

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO

Ubaté (Cundinamarca), doce (12) de marzo de dos mil veintiuno (2021).

PROCESO : ORDINARIO LABORAL

REFERENCIA : 2019-00032-00

DEMANDANTE : JOSÉ ADRIÁN CAÑÓN CASTILLO

DEMANDADO : OMAR FERNANDO PÁEZ MARTÍNEZ

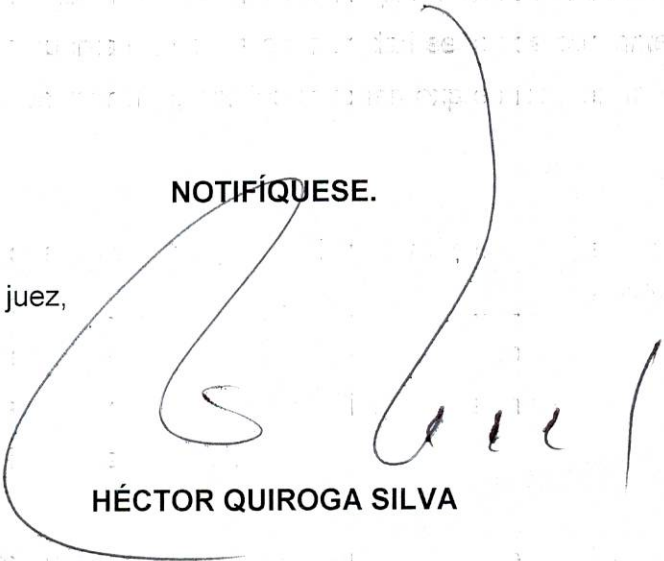
1. Procede el juzgado a señalar hora y fecha para la práctica de la audiencia de trámite y juzgamiento, teniendo en cuenta que en la oportunidad señalada con anterioridad no fue posible surtir la práctica en mención, por las razones expresadas en la constancia que antecede.

En consecuencia, para que tenga lugar la audiencia referida, se señala la hora de las 9 a.m. del día cinco (5) de agosto de 2021. Cítese a las partes y a sus apoderados. Es conveniente señalar que dada la congestionada agenda del despacho, situación agravada por la cuarentena dispuesta a raíz de la pandemia COVID 19, no se dispone de fechas más próximas.

2. Sobre la solicitud presentada por la vocera judicial del demandado, la misma será resuelta en la próxima sesión de la audiencia de trámite y juzgamiento.

NOTIFÍQUESE.

El juez,


HÉCTOR QUIROGA SILVA